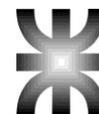




Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

Jurisdicción o entidad contratante: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Denominación de la UOC: Departamento Contrataciones
Domicilio: Zeballos 1341
Correo electrónico: <a href="mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar">contrataciones@frro.utn.edu.ar</a>
Fax: 0341-4480102/0148/0078 Interno 127

Tipo de procedimiento: Contratacion Directa	Nº53	Ejercicio: 2.016
Clase / causal del procedimiento: COMPULSA ABREVIADA POR MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Nº de Expediente: 52	Ejercicio: 2.016
Rubro: 13 - INFORMATICA	
Objeto: ADQUISICION INFORMATICA	
Plazo de duración del contrato: 20 DIAS	

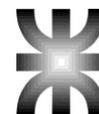
NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán mediante la difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar)); al mismo tiempo se notificará al correo electrónico que declare el proveedor.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	436-06169 MONITOR 19" LED SAMSUNG O HP	UNIDAD	5,00
2	296-01642 DISCO RIGIDO 1 TR USB compatible windows	UNIDAD	1,00
3	292-09597 PEN DRIVE 32 GB Kingston o similar	UNIDAD	2,00
4	296-01355 Cartucho STYLUS T073 negro original STYLUS C79/3900 Stylus CX 3900	UNIDAD	4,00
5	296-01355 T073 magenta nuevo original marca Epson Stylus CX 3900	UNIDAD	4,00
6	296-01355 T073 amarillo nuevo original marca Epson Stylus CX 3900	UNIDAD	4,00
7	296-01355 T073 cyan nuevo original marca Epson Stylus CX 3900	UNIDAD	4,00
8	296-00401 Toner negro Impresora Laser Modelo 1020/1022	UNIDAD	2,00
9	296-01576 MOUSE GENIUS OPTICO NS120 USB	UNIDAD	2,00
10	293-01202 pilas recargables p/ mouse optico y cargador AAA Philips	UNIDAD	4,00



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

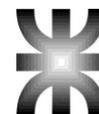
[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
11	296-01642 Candado Para Notebook con clave noganet Alta Seguridad Ng608	UNIDAD	1,00
12	436-09707 KIT IMPRESORA 3 D COMPUESTA POR * Marco Acero SAE 1020 6,35 mm + Soporte 3,1 mm Pintura Epoxi Horneada Negra * Extrusor Greg's Wade Completo, Armado y Probado * Kit de Plásticos ABS (Incluye Portafilemento y Soporte para Coolers Ramps 1.4) * Varillas de Acero Inoxidable 316L 8 mm * Varillas Roscadas de 5, 8, y 10 mm * Tuercas M8 y M10 * Arandelas M8 y M10 * Tuercas M3, M4 y M5 * Tornillos M3 y M4 * Arandelas Varias * Rodamientos Lineales LM8UU * Rodamientos 624ZZ * Acoples Plásticos Varilla Eje Z * Poleas GT2 20 dientes * Correas GT2 * Arduino Mega 2560 * Ramps 1.4 * Pololus (Calibrados) con disipadores * Cable USB * Controlador LCD * 5 Motores Nema 17 Alto Torque 1.8°* Fuente Switching 12v * Cable para Fuente Alimentación 12v * Cables para conexión de electrónica * Cable para Cama Caliente * Hotend Budaschnozzle 2.0 C/Termistor * Cooler 4Qmm * Cama caliente MK2B C/Termistor * EndStop Tipo Makerbot * Resistencia 40w * Resortes para Cama Caliente + Broches de Sujeción * Espejo 20 x 20 para Cama Caliente * Cinta Helicoidaípara ordenar Cables * Rollo Cinta Kapton * Precintos	UNIDAD	1,00
13	296-01891 Filamento Abs 1.75-3 mm 1 Kg (colores varios)	UNIDAD	4,00
14	296-01891 Spray Adhesivo Para Impresión 3d	UNIDAD	2,00
15	436-06169 Monitor LED Samsung 21.5" Tipo de Pantalla: LED. Tamaño de Pantalla: 21.5". Tiempo de Respuesta: 5 ms. Resolución Máxima: 1920 x 1080. Entrada HDMI: 1. Entrada VGA.	UNIDAD	1,00
16	436-06160 Procesador INTEL CORE I5-2310 (2.90 GHz), Mother Board Gigabyte GA-H61M-S1, Disco rígido 500gb sata 2, DDR3 2x2Gb 1600Mhz Trident - Supertalent, VGA 1G PCI-E ZOTAC GF 9400GT, Grabadora DVD 22X RW, LECTOR de memoria 14 en 1, Estabilizador de tensión 1000W, Gabinete Kit de teclado, Mouse óptico y parlantes, fuente de 500W	UNIDAD	1,00
17	436-06160 PC con las siguientes características o similar: CPU INTEL CORE I5 MB GIGABYTE, ASUS o similar DDR38GB HD 1 TB GAB KIT GENERICO Teclado/Mouse/Parlantes 500W DVD RW SATA 22X MB GIGABYTE, ASUS o similar DDR38GB	UNIDAD	1,00



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
18	436-06169 MONITOR 22 LG 22MP55-DP FULL HD o similar	UNIDAD	1,00
19	436-06160 PC de Escritorio - Intel Core i7 Ivy Bridge Socket 1150 - Motherboard Socket 1155 DDRIIIHDMI/VGA - HD 500 GB Sata III - RAM DDRIII 8 GB 1333 Mhz KINGSTON - Placa de Video Dedicada 1GB PCI-E HDMI/VGA DDR3 (GeForce GT610 ó Radeon HD6450 ó superior) - Grabadora DVD LG SATA - Fuente ATX 550W - Sin Sistema Operativo. SIMILAR O DE CARACTERISTICAS SUPERIORES.	UNIDAD	2,00
20	292-09597 PenJrive, Cuerpo Metálico, Capacidad de 32GB	UNIDAD	10,00
21	293-01202 Cargador baterías CARGADOR DE PILAS AA/AAA para 4 pilas	UNIDAD	1,00
22	293-01202 PILAS RECARGABLES AAA PACK X 2	UNIDAD	2,00
23	436-06161 IMPRESORA LASER HP LaserJet Pro M201 series: laser/ wifi/ doble faz/ usb/ red/ inalámbrica/ e-rpint	UNIDAD	1,00
24	293-04310 CABLE HDMI M/M V1,4 1080P 10MTRS NOGANET	UNIDAD	1,00
25	293-04310 CABLE HDMI M/M V1,4 1080P 3MTRS NOGANET	UNIDAD	1,00
26	436-06160 Procesador: INTEL CORE I5 (o en su defecto Intel Core I3) Memoria RAM: 4G Disco Rígido: 1TB Grabadora de DVD - RW Lector de memoria incluido	UNIDAD	1,00
27	436-09604 TABLET Sistema Operativo: Android Android Lollipop (o kitkat en su defecto) Memoria interna: 16 GB Procesador: Quad Core (o superior) Tamaño mínimo de la pantalla: 7"	UNIDAD	1,00
28	436-06169 MONITOR 22 LG 22MP55-DP FULL HD Similar o de características superiores	UNIDAD	4,00
29	436-06169 MONITOR LED 23"	UNIDAD	1,00
30	296-04351 FUENTE 600W CX P/SLIM SFX FORM PARA GABINETES SL1M	UNIDAD	1,00
31	293-16442 Microprocesador INTEL I5 6500 BOX	UNIDAD	1,00
32	293-16442 Motherboard MSI H170 A PC mate	UNIDAD	1,00
33	293-16442 Memoria DDR4 8GB Kingston fury 2400 Mhz	UNIDAD	1,00



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
34	296-04351 Fuente ToPower 500W 12V 2,3	UNIDAD	1,00
35	436-06160 Notebook BANGHO Max Intel Core i7 8GB 1TB 15.6" DVDRW o SIMILAR	UNIDAD	1,00
36	436-00010 Disco Rigido Extemo HD 1 TB portable Hitachi Touro USB 3,0 o SIMILAR	UNIDAD	2,00
37	292-09597 PenDrive 64GB 3,0 o SIMILAR	UNIDAD	2,00
38	436-06169 MONITOR 22 LED SAMSUNG LS22D300F HDMI	UNIDAD	1,00
39	436-00010 Disco Rigido Externo 2tb Usb 3.0 Samsung o similar	UNIDAD	1,00
40	293-01887 FUENTE DE PC Kelyx - LBUF ATX/500 - 500 W - Entradas: 220 V 3A 50 Hz	UNIDAD	20,00
41	296-01642 RIGIDOS PC HD WD10EZEX SATA 1 TB o similar	UNIDAD	20,00
42	296-00401 Toner original Lexmark para Impresora M3150DN. Código: 24B6186	UNIDAD	3,00
43	436-06186 SERVIDOR PARA VIRTUALIZACION Servidor HP ProLiant DL180 Gen9 Intel Xeon E5-2609v3 6-Core (1.90GHz 15MB) 8GB (1 x 8GB) PC4-17000P-R 2133MHz RDIMM 8 x Hot Plug 3.5in Large Form Factor Smart Carrier H240 Smart Host Bus Adapter No Optical 550W 3yr Parts 1yr Onsite Warranty con Procesador HP DL180 Gen9 Intel Xeon E5-2609v3 6-Core (1.90GHz 15MB L3 Cache) Processor, Memoria HP 16GB (1 x 16GB) Dual Rank x4 PC4-17000P-R (DDR-2133) Registered CAS-15 Memory Kit, HP 8GB (1 x 8GB) Single Rank x4PC4-17000P-R (DDR-2133) Registered CAS-15 Memory Kit y con disco HP 4TB 12G 7.2k rpm HPL SAS LFF(3.5in) Smart Carrier 512e Performance Enterprise 1Yr Warranty Hard Disk Drive	UNIDAD	1,00
44	436-06160 CPU Procesador: Intel Core I7-4770-3,4GHz- LGA1150 Motherboard: ASUS H61M-K o ASROCK H81M - DGS Disco Rígido: HD 1TB Sata RAM: DDR3 8GB 1333 Mhz.Gabinete: ATX, c/fuente 750W, c teclado y mouse. Grabadora DVD-RW 22X Sata Placa de Video: Geforce GT 640 2GB DDR3 EVGA	UNIDAD	5,00



Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

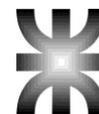
[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
45	436-06169 MONITORES MONITOR 19 LED SAMSUNG LS19C150NS SOLO P/PC VESA	UNIDAD	5,00
46	436-06160 PC CON GABINETE, MOUSE.Y PLACA DE VIDEO Micro Intel Core I7 4790k 4.40ghz 8 mb Haswell 4 Núcleos 1150 Mother Asus / Gigabyte Z97 Intel 11 50   Hdmi Usb3   I3 I5 I7 MEMORIA 8 CB DDR3 1 600MHZ DISCO RIGIDO 1 Tera SATA III GRABADORA DE DVD SAMSUNG LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIAS PLACA DE VIDEO NVIDIA GTX 750 2 Gb DDR5	UNIDAD	5,00
47	436-06169 (2) Monitor 22" LS22D300FYCZB (Hdmi - Vesa): Tipo de Pantalla: LED. Tamaño de Pantalla: 21.5".Tiempo de Respuesta: 5 ms. Resolución Máxima: 1920 x 1080. Entrada HDMI: 1. Entrada VGA. Ranura para soporte vesa.	UNIDAD	2,00
48	436-06814 Cañón Proyector EPSON Power SVGA 2800 LUM CODIGO 9180	UNIDAD	1,00
49	436-06160 Gabinete PC INTEL CX INTEL I 3 -500G + 4g-dvdrw + W8 3 CODIGO CX 12001W	UNIDAD	3,00
50	436-06169 Monitor PC Monitor 22" - LED C/teclado. Y mouse	UNIDAD	1,00
51	436-06161 Impresora Multifunción Epson XP211 WIFI codigo 14500	UNIDAD	2,00
52	436-06161 impresora laser pro HP 1102 WI FI codigo 15199	UNIDAD	1,00
53	436-06160 Notebook 15.6- I5 421 OU 4G 500 DVDR codigo 18480	UNIDAD	4,00
54	296-01576 Mouse USB NS 120 HANGER BLACK codigo 42006	UNIDAD	4,00
55	293-16442 Motherbord gigabyte H61 o superior	UNIDAD	2,00
56	293-16442 Memoria DDR2 2 Gb Kingston 800 Mhz	UNIDAD	8,00
57	293-16442 Memoria DDR3 2 Gb Kingston 1600 Mhz	UNIDAD	5,00
58	293-04310 Cable USB para impresora	UNIDAD	2,00
59	436-06160 PC microprocesador INTEL CORE I3, Motherboard INTEL DH55PJ - Memoria RAM 4 GB - DISCO RÍGIDO 500 GB SATA - Grabadora de DVD. Todo similar o superior	UNIDAD	2,00
60	436-06169 Monitor 22" o superior	UNIDAD	2,00



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
61	296-01576 Mouse	UNIDAD	2,00
62	296-01583 Teclado	UNIDAD	2,00
63	434-01699 DRONE DJI PHANTOM 3 ADVANCED	UNIDAD	1,00
64	436-03973 RASPBERRY Pi MODEL B CON GABINETE Y FUENTE	UNIDAD	2,00
65	292-09597 MICRO SD SANDISK 32 gb ULTRA CLASE 10.	UNIDAD	2,00
66	296-00401 TONER ALTERNATIVO CE 285A P/HP P 1102W	UNIDAD	3,00
67	43606161 IMPRESORA LASER HP LASERJET P1102w.	UNIDAD	1,00
68	293-05785 LAMPARA ALTERNATIVA PARA CAÑON EPSON S10+ POWERLITE	UNIDAD	4,00
69	293-05785 LAMPARA ALTERNATIVA PARA CAÑON EPSON S8+ POWERLITE	UNIDAD	2,00
70	436-06160 MICROPROCESADOR CORE i7 7500, CACHE 8 MB, MOTHERBOARD MSI O ASUS, DISCO DE 2 TB SATA 3, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1333 MHZ, PLACA DE RED 1000/1000 Mbps.	UNIDAD	2,00

**Plazo de entrega: 20 días**

**Mantenimiento de oferta: 60 días**

**Apertura: 2 de noviembre de 2016, 14:30 Hs.; Departamento Contrataciones – Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario – Zeballos 1341 – Rosario – Santa Fe**

Para cualquier consulta, presentación o retiro de muestras dirigirse al Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional cita en Zeballos 1341 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; o al correo electrónico [contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

Toda consulta se podrá realizar hasta el inicio del Acto de Apertura de Ofertas.

Toda Circular aclaratoria o modificatoria será emitida en un plazo no menor a los 2 (DOS) días de antelación a la fecha fijada para el Acto de Apertura de Ofertas.

**DETALLE DE LA PRESTACIÓN:**

**CALIDAD:**



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.  
E - mail: ar

De acuerdo a lo solicitado, o en su defecto de similar calidad.  
Los productos cotizados deben ser nuevos sin uso, salvo que se especifique lo contrario en algún renglón en particular.

TOLERANCIA:

No se admite.

MUESTRA:

No se requiere.

VISITA:

No se requiere.

MUESTRAS PATRÓN:

No se requiere.

MONEDA DE COTIZACION:

La oferta deberá presentarse en PESOS, con IVA incluido. La moneda de pago será en PESOS.

OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se admiten

OFERTAS VARIANTES:

No se admiten

OFERTAS PARCIALES:

Se aceptan ofertas por renglón completo.

DEFECTOS SUBSANABLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

La Comisión Evaluadora de Ofertas, o el Departamento Contrataciones, podrán solicitar aclaraciones o documentación faltante en las ofertas, cuando así correspondiese, teniendo los oferentes un plazo máximo de 3 (TRES) días para cumplimentar lo solicitado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE RIGE POR LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE NORMATIVA Y SUS MODIFICATORIAS:



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La adjudicación.
- j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

#### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se remitirán en un sobre cerrado con identificación, indicando fecha y hora de apertura, que deberá presentarse en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B., hasta el día y horario fijado para efectuar el acto de apertura.

En su interior deberán agregarse: la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece. También se deberá adjuntar constancia de inscripción en A. F. I. P., pago de aportes jubilatorios de empleados, si los tuviese, o del autónomo, correspondiente al mes en curso. De resultar adjudicatario se deberá remitir el pago de jubilación para cada pago correspondiente al período de que se tratase.

Deberá incorporar también la garantía de mantenimiento de oferta, si el monto supera los \$1.300.000,00, correspondiente al 5% del valor total de la oferta. Su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de la oferta (Artículo 13 apartado h.1 del Decreto 1.030 /2.016).

**Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.**

**LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.**

#### CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional; o copia de la nota de pedido del mencionado certificado ante A. F. I. P.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O PRE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES):**

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible.

**PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN.**

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimaré la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

**GARANTIAS:**

El régimen de presentación de garantías se regirá por lo establecido en los artículos 78 al 82 inclusive del Decreto 1.030/2.016.

No será obligatoria presentar garantías cuando el monto cotizado o adjudicado no supere la suma de \$ 1.300.000,00.

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:**

- Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

**EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

Se seguirá el criterio de ajustarse al pliego, o en su defecto de la oferta más conveniente en calidad y/o precio para la Facultad Regional Rosario.

**ADJUDICACION POR GRUPO DE RENGLONES:**

Se adjudicaran en conjunto los renglones 66 y 67, debiéndose cotizar el toner para la maquina ofertada en el ítem 66.

**DATOS DE LA EJECUCION:**

**PLAZO O FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:**



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: [contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

20 días

**FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:**

De acuerdo a lo establecido en el Pedido de Cotización.

**Cuando la cantidad de bienes o servicios solicitados, para cualquier renglón sea mayor a 1(uno), solo se aceptará la entrega de la totalidad del renglón.**

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:**

Zeballos 1341 P.B. Dpto. Contrataciones de 14 a 20 hs.

**REGIMEN DE PENALIDADES:**

Se seguirán los lineamientos establecidos en el Decreto 1.030/2.016.

**CONFORMIDAD DE LA RECEPCION:**

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5 (días) hábiles de recibido los bienes. De no existir comunicación por parte del contratante se dará por recepcionada en forma definitiva la mercadería.

**La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios, se hará en el lugar y hora que se le indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósitos de las mercaderías contratadas, o su entrega en la oficina destinataria, salvo indicación en contrario.**

**FACTURACION:**

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, cuyo domicilio: es Zeballos 1341, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B. **Las facturas deberán ser conformadas de acuerdo a la normativa vigente, para cada caso en particular, dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos.**

**PAGO:**

30 días contados a partir de la entrega de la mercadería y presentación de la factura.

**JURISDICCION APLICABLE:**

Toda divergencia que surgiere entre la Universidad Tecnológica Nacional y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación,



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

#### TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

De no establecer el tiempo de garantía para cada uno de los bienes cotizados, se entenderá que el tiempo será de 1 año, a partir de la fecha de la recepción de los bienes adjudicados.

#### Desempate de ofertas:

En el caso de empates de ofertas, tanto en precio como calidad de lo ofertado, se solicitará mejoramiento de oferta a los oferentes que hallan empatado.

#### PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:

El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

**Se desestimará toda oferta que no determine en forma unívoca e inconfundible la marca y modelo del bien o servicio cotizado (NO SE ACEPTARAN LAS ACLARACIONES "SIMILAR", "SUPERIOR", "APROXIMADO", O CUALQUIER OTRA QUE NO PERMITA LA EXACTA DETERMINACION DEL BIEN OFERTADO). Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.**

**SE RECUERDA QUE LA U.T.N. ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A., GANANCIAS Y S.U.S.S.**



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: [contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

## DECLARACIÓN JURADA Contratación Directa N° 53/2.016

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:
CUIT N°
DOMICILIO CONSTITUIDO:
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que la persona o razón social cuyos datos se detallan al comienzo, esta habilitada para contratar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, no existiendo deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Tomo conocimiento que si la oferta excede los \$ 50.000,00.- es requisito estar habilitada mediante el Certificado Fiscal para Contratar que expide la AFIP (R.G. N° 135). Declaro conocer la normativa que establece que el proveedor que presente una propuesta igual o superior a \$ 50.000,00; en el caso de resultar adjudicatario de uno o más renglones, queda obligado a presentar la facturación electrónica de acuerdo a lo establecido en Resoluciones Generales de A. F. I. P. N° 2853/10 y 2973/10. Me notifico que la empresa debe estar inscrita o pre-inscrita en el SIPRO, y en el caso de la pre-inscripción se debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Dejo expresa constancia que en la Dirección de Correo Electrónico y/o tel/Fax constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.----

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Proveedor